



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación, revea la decisión de suspender este año y por segunda vez consecutiva, las evaluaciones que componen el Operativo Aprender, arbitrando los medios necesarios para que sean llevadas a cabo durante el mes de octubre del 2021.

Luis Petri

Waldo Wolff, Carla Piccolomini, Pablo Torello

Alfredo Schiavoni, Natalia Villa



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Este proyecto de resolución tiene por objeto que esta Cámara solicite al Ministerio de Educación de la Nación la revisión de su decisión de no llevar adelante este año, por segunda vez consecutiva, el Operativo Aprender, y que, al mismo tiempo, requiera la puesta en marcha de todas las acciones que sean necesarias para que las evaluaciones se lleven a cabo en octubre de este año, tal como estaba previsto.

Durante el día 16 de junio de 2021, se dio a conocer que el Ministerio de Educación de la Nación había informado a las provincias que este año no se llevarán adelante las pruebas que componen el llamado Operativo Aprender. Esta decisión viene a sumarse a la suspensión que se había instrumentado el año pasado, lo que implica que todos los operadores del sistema educativo del país, tanto a nivel primario como secundario, carecerán de esta importantísima herramienta de diagnóstico y evaluación.

A partir del año 2016, se implementaron en Argentina las pruebas Aprender que reemplazaron a los Operativos Nacionales de Evaluación (ONE). “Aprender” consiste en una prueba estandarizada de Matemática y Lengua que se toma a todos los estudiantes que terminan la educación de los niveles primario y secundario. Se toma todos los años pero es bienal para cada nivel: un año se examina al primario, al siguiente al secundario y así sucesivamente. Se toma el mismo día y a la misma hora en todas las escuelas del país y es de carácter censal. Se complementa, además, con evaluaciones en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, aplicadas con carácter muestral. Aprender se toma en el mes de octubre y los resultados son comunicados en marzo del año siguiente. El último operativo se instrumentó a nivel secundario en el mes de octubre de 2019, durante la gestión anterior, con resultados que consignaron que el 28,6% de los estudiantes obtuvo un nivel satisfactorio en Matemática,



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

mientras que el 42,8% se había ubicado “por debajo del nivel básico”, lo que certifica que esta se trató del área con mayores dificultades¹.

Tanto en 2020 como en 2021, las razones aducidas por el Ministerio de Educación de la Nación para suspender las evaluaciones tienen que ver con las dificultades derivadas de la pandemia por el virus Covid-19. Esta argumentación de miras extremadamente cortas no tiene en cuenta que es justamente en un contexto como este, con tantas dificultades para la enseñanza y el aprendizaje, que las herramientas de diagnóstico adquieren una importancia aún mayor que en tiempos ordinarios.

Precisamente el 1° de marzo de 2020, el Presidente Fernández proclamaba ante este Congreso que su gobierno era un “gobierno de científicos”, y que por esa razón se proponía crear una “Agencia Federal de Evaluación de Impacto de las Políticas Públicas”. Entre sus loables objetivos se encontraba el de garantizar “la calidad de la inversión pública, que reoriente las prioridades de inversión en cada Ministerio, que rediseñe prioridades estratégicas del Estado nacional, en consonancia con los Estados provinciales y municipales. Necesitamos un gasto e inversión pública de mejor calidad y precisión”. Qué curioso y qué paradójico resulta que, a partir de esos anuncios, no se haya instrumentado ni una sola vez el conjunto de evaluaciones que permiten diagnosticar el impacto de las políticas e inversiones educativas en el aprendizaje, una de las áreas estratégicas, y seguramente la más importante, de todas las funciones del Estado.

Tal vez sea porque está claro que para el Gobierno la educación no ha sido prioridad y su calidad aún menos. Si hay algo de lo que esta gestión no puede hablar, durante 2020 y en lo que va de 2021, es de que la educación haya sido una prioridad en la que el esfuerzo público haya sido, aún con las dificultades de la pandemia, de “calidad y precisión”. Todo lo

¹ Ministerio de Educación de la Nación. Secretaría de Evaluación e Información Educativa (SEIE). Evaluación de la educación secundaria en Argentina 2019. Síntesis de datos destacados. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sintesis_de_datos_destacados_evaluacion_de_la_educacion_secundaria_en_argentina_2019pdf.pdf. Fecha de consulta: 16 de junio de 2021.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

contrario: es el mismo Ministerio a través de la evaluación de continuidad pedagógica de junio de 2020 el que detectó que 1,1 millones de chicos habían dejado sus escuelas, lo que equivale al 10% del total (11 millones de alumnos que componen la matrícula de los niveles inicial, primario, secundario). Esta verdadera catástrofe, que en el gobierno pretenden maquillar con el eufemismo de “desvinculación”, está medida solamente en el primer semestre de 2020 y deja sin medir los meses posteriores, en los que fuimos testigos de un verdadero ensañamiento del elenco gobernante sobre las comunidades educativas, y especialmente sobre sus beneficiarios directos: los estudiantes. Un informe del año pasado llevado a cabo por la Universidad di Tella sobre una muestra en la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires, indicaba que en la mitad de las escuelas públicas más del 20% de sus alumnos no participaba de la educación remota, y que el abandono se daba especialmente en los alumnos vulnerables, los más difíciles de recuperar. Esto en un contexto donde el 63% de los chicos son pobres, es decir, vulnerables.

Según dijo el Ministro de Educación Nicolás Trotta al diario Clarín, la decisión de suspender el Operativo Aprender se debe a que la prueba, al ser censal, debe hacerse el mismo día, y para eso es necesario garantizar que haya presencialidad en todo el país. La nueva edición de Aprender se haría entonces en abril del año que viene, cuando haya más presencialidad escolar. Resulta muy llamativo que, al mismo tiempo que el Ministro de Educación anuncia la suspensión de la prueba de octubre por no poder garantizar la presencialidad de la totalidad de los alumnos, la Ministra de Salud anuncie el éxito del plan de vacunación.

Señor presidente, la pandemia no es una excusa para que un gobierno inmaduro pida que le pongan ausente en la prueba. El “gobierno de científicos” se “hace la sincola” en todo lo que implique evaluación. Ya nos había ocurrido con la exclusión de la Argentina de las pruebas internacionales PISA, debido a serios cuestionamientos técnicos sobre la metodología de medición empleada por nuestro país. Esto pasaba en la estela de la resonante y dañina



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

manipulación estadística efectuada a partir de 2007 con la intervención del INDEC, bajo la supervisión del actual Presidente cuando fungía como Jefe de Gabinete de Néstor Kirchner.

Las dificultades de estos últimos años nos plantean, por el contrario, una exigencia urgente e ineludible de poner en marcha la presencialidad y llegar a octubre en condiciones de efectivizar lo meramente declamado por el Presidente el 1° de marzo: evaluar, evaluar y evaluar. No alcanza con relevamientos de continuidad pedagógica. Después de esta pandemia y de su pésima gestión, lo que nos urge a todos los argentinos es volver a poner manos a la obra y hacer “control de daños”, lo que en educación implica ir al núcleo de la cuestión y evaluar las consecuencias de esta catástrofe en los niveles de aprendizaje. Los problemas no se resuelven ocultándolos, sino enfrentándolos.

Corresponde terminar con el abandono y el ensañamiento con los que el Gobierno Nacional ha castigado y sigue teniendo sometida a la educación argentina. Así como la Corte Suprema de Justicia de la Nación debió poner las cosas en su lugar, defendiendo los derechos de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al determinar parámetros de sus políticas educativas, corresponde ahora que el Congreso defienda el derecho de todos los ciudadanos a una educación de calidad por medio de la evaluación educativa. No se trata solamente de asegurar una buena política. Se trata de restaurar la vigencia de nuestros derechos a través del único camino posible: el de la verdad.

Por estas razones solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Luis Petri

Waldo Wolff, Carla Piccolomini, Pablo Torello

Alfredo Schiavoni, Natalia Villa